



Providencia, 28 de mayo de 2025

Sra. Alana Officer

Unidad de Envejecimiento y Salud
Organización Mundial de la Salud
1211 Ginebra 27, Suiza

Asunto: Providencia anuncia su integración a la Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores

Estimada Sra. Officer:

Junto con saludar, tengo el agrado de anunciar el compromiso oficial de la Municipalidad de Providencia para formar parte de la *Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores*, impulsada por la Organización Mundial de la Salud.

Providencia es el corazón urbano de la capital de Chile y se distingue por ser la primera opción de las personas mayores a la hora de escoger dónde vivir. Esa es una característica que nos honra, pero que al mismo tiempo nos fija el desafío de buscar la mejora constante en su calidad de vida, lo que aquí llamamos "vida buena".

Es por lo anterior que, en mi calidad de alcalde y junto a nuestro Concejo Municipal, mediante el Acuerdo N°165, de fecha 28.05.2025, manifestamos la intención de:

1. Adoptar los principios y objetivos del Protocolo de Vancouver
2. Promover una ciudad inclusiva, accesible y segura para las personas mayores
3. Realizar un diagnóstico participativo con personas mayores y otros actores clave
4. Diseñar, implementar y evaluar un plan de acción con un enfoque de Ciudad Amigable
5. Participar activamente de la red, compartiendo aprendizajes y buenas prácticas

Providencia se distingue por su compromiso con la innovación; por ser una comuna vibrante; y por considerar siempre a las personas mayores en todo lo que hacemos. Creemos firmemente que este nuevo paso fortalecerá nuestras estrategias de envejecimiento activo, inclusión y cohesión social.

Por todo lo anterior es que solicitamos el ingreso formal de la Municipalidad de Providencia a esta red mundial y quedamos a la espera de los pasos siguientes con miras a formalizar este proceso.

Agradeciendo su atención y apoyo, le saluda atentamente,


Jaime Bellolio
Alcalde Municipalidad de Providencia



Nº 1.105 /

CERTIFICADO

La SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL (S), certifica que el Concejo Municipal de Providencia en Sesión Ordinaria N°21 de 27 de mayo de 2025, tomó el siguiente Acuerdo:

“ACUERDO N° 165: SE ACUERDA APROBAR LA INSCRIPCION DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA A LA RED MUNDIAL DE CIUDADES Y COMUNIDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES DE LA OMS. CON EL RECHAZO DE LA CONCEJAL SOLANGE ANDREA WOLLETER DAVILA”.”


EDITH NAMUR GONZALEZ ESCUDERO
Secretario Abogado Municipal (S)



PROVIDENCIA, 28 de mayo de 2025.-

ENGE/sgr.-